

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO E INCLUSIÓN**

**27 VEINTISIETE DE MARZO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 11:04 once horas del 27 de marzo de 2023 dos mil veintitrés, estando presentes en modalidad virtual, las y los integrantes de la Comisión Permanente de Género e Inclusión, en virtud de la convocatoria previa emitida en términos de lo dispuesto en el Reglamento de Trabajo en Comisiones, la Dra. Paloma Blanco López, comisionada presidenta, saluda a las personas asistentes a la sesión y pide a la secretaria técnica desahogar el Primer Punto del Orden del Día relacionado con el pase de lista y verificación del quórum legal. La secretaria técnica hace constar la presencia de la totalidad de las consejerías comisionadas, por lo tanto, es declarado el quórum legal y son válidos los acuerdos tomados en esta sesión.

Acto seguido, la consejera presidenta aborda el Segundo Punto del Orden del Día relacionado con la aprobación del mismo, que fue circulado previamente para conocimiento de quienes integran la Comisión y consta de siete puntos que se señalan a continuación:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum de conformidad con el artículo 39 fracciones IV y V del Reglamento de Trabajo en Comisiones;
2. Aprobación del Orden del Día de conformidad con el artículo 39 fracción I del Reglamento de Trabajo en Comisiones;
3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de febrero de 2023;
4. Informe que rinde la Presidencia de la Comisión acerca de las actividades y resultados de la Jornada del 8 de marzo 2023;
5. Informe que rinde la Presidencia de la Comisión acerca de las actividades y resultados de la capacitación impartida por la Coalición de Mujeres por la Paridad Efectiva;
6. Informe que rinde la Presidencia de la Comisión acerca de las actividades relacionadas con la Ruta por el Sufragio;
7. Asuntos Generales.

Pregunta a las personas asistentes si tienen alguna observación con relación a la

conformación del Orden del Día, señalando estas no tener ninguna, por lo cual, la doctora Paloma Blanco López solicita a la secretaria técnica tomar la votación nominal correspondiente, aprobándose por unanimidad de las consejerías presentes.

Siguiendo con el uso de la voz, la presidenta de la Comisión da paso al desahogo del Tercer Punto del Orden del Día relacionado con la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2023, la cual fue circulada previamente y pregunta a las personas asistentes si tienen alguna observación con relación a la misma, señalando estas no tener ninguna. La doctora Paloma Blanco López pide tomar la votación nominal correspondiente, aprobándose el contenido del acta de referencia, por unanimidad de las consejerías presentes.

Acto seguido, la Dra. Paloma Blanco López da cuenta del Cuarto Punto del Orden del Día que consiste en el Informe que rinde la Presidencia de la Comisión acerca de las actividades y resultados de la Jornada del 8 de marzo 2023, para lo cual, pide a la secretaria técnica que haga la presentación correspondiente, misma que hace uso de la voz para compartir pantalla y mostrar el informe con las acciones conmemorativas, el cual puede consultarse en el siguiente hipervínculo: ..\6 Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión 27 de marzo de 2023\PUNTO 4. Informe que rinde la presidencia acerca de Jornada 8M.pdf

Posteriormente, la presidenta de la Comisión pone a consideración de las personas asistentes la información presentada y la maestra Zelandia Bórquez abre el micrófono para felicitar a la presidencia de la Comisión por las actividades. No habiendo más comentarios al respecto.

En relación con el Quinto Punto del Orden del Día relacionado con el Informe que rinde la Presidencia de la Comisión acerca de las actividades y resultados de la capacitación impartida por la Coalición de Mujeres por la Paridad Efectiva, para lo cual, pide nuevamente a la secretaria técnica el desahogo de este punto.

Antes de continuar con la sesión, la secretaria técnica da cuenta del ingreso a la sesión del maestro Gerardo Romero, representante del Partido del Trabajo.

Acto seguido, la secretaria técnica hace uso de la voz para referirse al informe que puede consultarse en el siguiente hipervínculo: ..\6 Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión 27 de marzo de 2023\PUNTO 5. Informe que rinde la presidencia acerca de la colaboración con Coalición Paridad.pdf

Posteriormente, la presidenta de la Comisión toma la palabra para mencionar que todos los gastos relacionados con los talleres impartidos por la Coalición de Mujeres por la Paridad Efectiva: viáticos, traslados, honorarios, etcétera, fueron cubiertos completamente por esa organización con los recursos del fondo internacional que financia el proyecto. No habiendo más comentarios al respecto.

Acto seguido, la Dra. Paloma Blanco López da cuenta del Sexto Punto del Orden del Día que consiste en el Informe que rinde la Presidencia de la Comisión acerca de las actividades relacionadas con la Ruta por el Sufragio y en uso de la voz señala que en días previos fueron convocadas por Inmujeres las integrantes de los Observatorios Locales de Participación Política para darles a conocer las actividades por la conmemoración del 70 aniversario del voto de las mujeres en San Luis Potosí y presentó a la Comisión las actividades propuestas para desarrollarse durante los próximos meses, en particular durante el periodo mayo-septiembre de 2023, la mayoría de las cuales estarán lideradas por el Instituto de las Mujeres del Estado y el Tribunal Estatal Electoral.

Con relación al Séptimo y último Punto del Orden del Día relacionado con los asuntos generales, la presidenta pregunta a la Secretaría Técnica si existen enlistados temas para este punto, la cual responde que con relación a la Coordinación de Género e Inclusión hay algunos aspectos por informar a la Comisión. En primer lugar, informa que la Coordinación ha estado trabajando en subsanar las preocupaciones que manifestaron las consejerías en la reunión de trabajo del pasado 16 de marzo, cuando se les presentó la propuesta metodológica para el establecimiento de lineamientos de consulta sobre medidas afirmativas para grupos prioritarios relativo al ejercicio de sus derechos político-electorales: personas con discapacidad, juventudes y personas de la diversidad sexual LGBTTIQ+. La primera de ellas, relacionada con revisar con la Dirección Jurídica del organismo los tiempos de la cadena impugnativa, y al respecto, refiere la secretaria técnica de esta Comisión que en la Coordinación recibieron asesoría por parte de la licenciada Karla Solis Dibildox con relación a que el tiempo límite para la sistematización de resultados de consulta a grupos prioritarios debe ser finales de julio de 2023 y se revisó con ella la cadena impugnativa de cada etapa de este ejercicio el cual es aproximadamente es de un mes.

En relación con la incorporación de las personas afrodescendientes, la secretaria técnica explica que con la colaboración de las practicantes del Colegio de San Luis que se encuentran actualmente adscritas a la Coordinación de Género e Inclusión, se logró identificar que en San Luis Potosí existen 55,316 personas que se autoadscriben

afromexicanas o afrodescendientes, así como los municipios de mayor prevalencia, los cuales son la capital del estado y Soledad de Graciano Sánchez que concentran más del 50% de la población afromexicana. En ese sentido señala también que, de implementar una consulta para esa población, tiene la preocupación de saber cómo asignarles medidas afirmativas dado que no se encuentran incorporadas en el texto normativo de la Ley Electoral vigente.

Acto seguido, la presidencia de la Comisión toma la palabra para decir que, efectivamente como lo ha expuesto la secretaria técnica se han llevado a cabo tareas de investigación para la identificación de personas afromexicanas, no obstante, hasta el momento no se han encontrado sujetas de interés, ni organizaciones que en el estado trabajen con esta población, para tener una convocatoria que implica además otros desafíos materiales y legales, por lo que propone implementar la convocatoria para personas afromexicanas, hasta en tanto haya mejores condiciones legales y materiales.

Acto seguido, la maestra Zelandia Bórquez Estrada hace uso de la voz y refiere que hay una sentencia de la sala superior en Baja California que establece un precedente para la incorporación de grupos en situación de vulnerabilidad, asimismo el INE en el último acuerdo de candidaturas a diputaciones sí incluyó a la población afromexicana, por lo que pide hacer una revisión de ambos precedentes antes de tomar un acuerdo al respecto, a fin de prevenir impugnaciones dado que a nivel federal la población afromexicana tiene ya representación en la Cámara de Diputados a partir de los precedentes descritos.

La doctora Paloma Blanco agradece la participación y señala que se realizará el estudio y revisión de los precedentes descritos por la maestra Zelandia Bórquez.

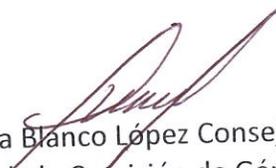
ACUERDOS:

CPGEI/SO/01/27/03/2023. Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó el Orden del Día por unanimidad de votos de las comisiones electorales.

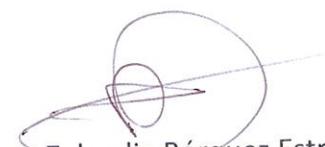
CPGEI/SO/02/27/03/2023. Punto 3 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos, el contenido del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de febrero de 2023.

CPGEI/SO/03/27/03/2023. Punto 7 del Orden del Día. Se acordó realizar un análisis minucioso en los términos establecidos en el desarrollo del punto.

No habiendo más asuntos que agotar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género e Inclusión a las 11:40 once horas con cuarenta minutos y se declaran válidos los acuerdos aquí tomados, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.



Dra. Paloma Blanco López Consejera
Presidenta de la Comisión de Género
e Inclusión



Mtra. Zelandia Bórquez Estrada
Consejera electoral comisionada



Dr. Adán Nieto Flores
Consejero electoral comisionado



Carmen Fabiola Rivera Rojas
Secretaria técnica propietaria

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO E INCLUSIÓN DE FECHA 27 VEINTISIETE DE MARZO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.